



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 15 NOV 2024

Expediente Electrónico N° SO-315/2024.-

Resolución N° SO-740/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesis correspondiente a la Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, presentado por las alumnas Silvia Beatriz Peña Miguel, D.N.I. N° 37.614.704 y Carolina Ximena Isasmendi, D.N.I. N° 40.523.327; y

CONSIDERANDO:

Que, el Tribunal de Tesis designado mediante Resolución N° SO-679/2024, eleva Dictamen correspondiente al Proyecto de Tesis titulado "**Estresores Académicos y Estrategias de Afrontamiento Utilizados por Estudiantes, Tesistas y Graduados en Instancias de Elaboración de Tesis de la Licenciatura en Enfermería, Facultad Regional Orán, Año 2024**", aprobando el proyecto de tesis, con correcciones, presentado por las alumnas, con fecha 12 de noviembre de 2024.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° CD-SALUD-664/09, Artículo 15°, el alumno tiene 12 (doce) meses a partir de la notificación, para presentar el Proyecto Final.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución N° CD-SALUD-664/09, Artículo 11°: "...Dirección de Sede Regional Orán/Tartagal emitirá una Resolución..."

a) Aprobando el Proyecto de Tesis; el Director y Co-Director.

Que, Departamento de Alumnos y Dirección Administrativa Académica toman conocimiento por lo que corresponde aprobar el Proyecto de Tesis, con correcciones, presentado por las alumnas Silvia Beatriz Peña Miguel y Carolina Ximena Isasmendi; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

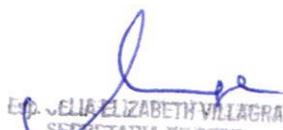
LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis "**Estresores Académicos y Estrategias de Afrontamiento Utilizados por Estudiantes, Tesistas y Graduados en Instancias de Elaboración de Tesis de la Licenciatura en Enfermería, Facultad Regional Orán, Año 2024**", con correcciones, presentado por las alumnas Silvia Beatriz Peña Miguel, D.N.I. N° 37.614.704 y Carolina Ximena Isasmendi, D.N.I. N° 40.523.327, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a los interesados, Dirección Administrativa Académica, Directora de Tesis, Co-Directora de Tesis, Miembros del Tribunal y siga a Departamento Alumnos de Sede Orán, para su conocimiento y demás efectos.

hc


Ely Elizabeth Villagra
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELINA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA